

## MUSEOS ESCOLARES

(NOTAS)

La enseñanza es experimental é intuitiva; el conocimiento es efecto de la observación y la alta cultura del espíritu, de las formas más ó menos activas que adopte el maestro. Y bien, el material de enseñanza de nuestras escuelas, incompleto é inadecuado á los fines que acaban de expresarse, hace muchos años que no se renueva, favoreciendo la supremacía de las tan combatidas prácticas verbales, que hace incrédulos ó dogmacistas, obligado el niño á comprender ejercitando una imaginación incapaz de reconstruir, porque las disciplinas mentales nacen de las disciplinas de los sentidos. Sin embargo, es á través de las palabras ó de una ilustración deficiente que el niño ve á nuestro país, sus cultivos, sus industrias, sus producciones, sus lugares, sus instituciones, su historia, sus héroes y á través de las palabras que lo siente.

El analfabetismo ha sido siempre la preocupación del Gobierno Argentino; formar el criterio para las cosas, con procedimientos lógicos, es una obligación tanto más cuanto nuestra vida política exige á cada habitante una conciencia de su conducta.

No podemos concebir, á una institución de esta índole, con el criterio de veinte años atrás, criterio de ensayo, criterio anacrónico que cuadra á una historia de la enseñanza no á una creación de métodos eficaces de acuerdo con nuevos intereses, nuevos fines, resultados de experiencias, encuestas y la infinidad de inventos de influencia tan decisiva en la solución de los problemas pedagógicos más complicados.

Para que la función activa del Museo Escolar y Pedagógico alcance á todas las escuelas del país, han de vincularse mediante una ley de reciprocidad, al Consejo Nacional de Educación los Consejos de las provincias para producir un intercambio de suerte que los productos regionales — con la cooperación de los alumnos, maestros y particulares — lleguen al Museo de la Capital como centro destinado á volverlos clasificados científica y didácticamente, pero de suerte que Entre Ríos reciba los productos de San Juan; San Juan de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, destinados á formar

el concepto geográfico, industrial y económico de dichas provincias no en la forma vaga de la palabra sino en la clara y convincente de las cosas. Los minerales se distribuirán en cajas; los productos, en carteles; la estadística, en gráficas; la mina y el ingenio se reproducirán en arcilla ó yeso; en relieve ó diapositivos la montaña, el valle, el río para que los niños de la República ejerciten en ellos la observación y formen el criterio por el método que todos los pedagogos aconsejan.

El Museo debe ser, por tanto, exposición de material, exposición de métodos, punto de convergencia del material, centro de clasificación, taller y oficina de reparto. Sólo así será la institución útil que las escuelas del país necesitan. Hay un error en quererlo, como pretenden algunos, archivo de los trabajos hechos por los niños. No habría edificio con capacidad suficiente para contener todo lo que escribieran, dibujaren, coleccionaren las escuelas del país ni visitante que se entregara á la tarea de examinar los trabajos en beneficio de mejores prácticas. El archivo debe formarlo cada casa porque cada casa, por otra parte, podrá explicar esa prueba de sus éxitos dentro del aula con sus maestros en función y el detalle de las experiencias, sin lo cual una exposición no deja sino dudas.



Pienso que el Museo Escolar y Pedagógico debe organizar grandes secciones con un personal suficiente y capaz de atenderlas, sobrentendido que cada sala contendrá un material permanente y otro movable, el de las casas de comercio que quieran exponerlo por un determinado tiempo.

## SECCIÓN I

### EXPOSICIÓN DE MATERIAL

SALA I. — *Material para la exploración y estudio de las capacidades del niño*, con instrucciones acerca de su uso, libros de consulta, estadística, resultados, etc.

SALA II. — *Material para Jardines de Infantes*.

SALA III. — *Material para la educación de los sentidos*, usado en las mejores escuelas, desde el libro de instrucciones hasta el gabinete ó el aparato con instrucciones para su uso y un relato de sus éxitos.

SALA IV. — *Material para el cultivo y desarrollo de las aptitudes expresivas del niño*.

SALA V. — *Material para la enseñanza de la Escritura y el Dibujo*.

SALA VI. — *Material para la enseñanza de la Lectura mecánica y comprensiva. Para la enseñanza de la música y educación de la voz.*

SALA VII. — *Material para la enseñanza matemática*, usado en las mejores escuelas y en venta en las casas más acreditadas del mundo, con instrucciones acerca de su empleo, su costo y su éxito didáctico. Desde los textos, hasta la pizarra manual, el abaco, la escuadra y el estereoscopio.

SALA VIII. — *Material para la enseñanza de la Física.*

SALA IX. — *Material para la enseñanza de la Química.*

SALA X. — *Material para la enseñanza de las Ciencias Naturales.*

SALA XI. — *Material para la enseñanza de la Geografía.*

SALA XII. — *Material para la enseñanza de la Historia.*

SALA XIII. — *Material para la enseñanza de la Psicología.*

SALA XIV. — *Construcciones escolares: aulas, galerías, patios, jardines, etc.*

SALA XV. — *Higiene escolar.*

SALA XVI. — *Útiles escolares (mesas, bancos, pizarrones, punteros, borradores, tizas, etc.).*

SALA XVII. — *Material para la educación física.*

SALA XVIII. — *Material para la cultura estética (literaria, pictórica, musical, etc.).*

SALA XIX. — *Material para la educación de ciegos, sordomudos y retardados.*

SALA XX. — *Material para la enseñanza agrícola.*

SALA XXI. — *Material para la enseñanza de Trabajos manuales y Labores femeninas.*

SALA XXII. — *Material para la enseñanza post-escolar, extensión y cursos escolares.*

## SECCIÓN II

### EXPOSICIÓN DE MÉTODOS

Este departamento constituirá una *Escuela Modelo* de ensayos y de conferencias didácticas á cargo de los mejores maestros de la Capital cuyo objeto es ofrecer al personal docente del país un centro de observación pedagógica organizado como mejor lo aconseja la didáctica moderna. Comprenderá salas y laboratorios de enseñanza, en aulas á cargo cada una de un profesor y varios ayudantes á fin de que resulte una exposición permanente de lecciones modelos, aprovechadas, por otra parte, por mil ó más alumnos, quienes en vez de ocupar un aula durante cuatro horas, pasarían de una sala á otra, de un ambiente á otro ambiente, según la asignatura con los elementos de trabajo preparados de manera que la ciencia sea adquirida por sus métodos, la educación forme capacidades y la palabra desempeñe la función directriz que le corresponda.

Cada sala y laboratorio de una exposición de métodos, no será una exposición de aparatos innecesarios; contendrá los que sirvan á la ejercitación del alumno, ó la enseñanza del profesor y exija el ambiente de la materia. Cada sala, fácil es advertirlo, según los conocimientos y la educación que en ella nos propongamos ha de ser construída según un plan y aumentada de cierta manera.

El Departamento comprenderá:

- I. — Salas para Kindergarten.
- II. — Sala para educación de los sentidos y cultivo de la observación.
- III. — Dos salas para el cultivo y desarrollo del lenguaje.
- IV. — Sala para la enseñanza de la Escritura.
- V. — Dos salas para la enseñanza del Dibujo.
- VI. — Dos salas para la enseñanza de la Lectura.
- VII. — Salón para la educación de la voz y audiciones musicales.
- VIII. — Tres salas para la enseñanza matemática.
- IX. — Un laboratorio para el estudio elemental de los fenómenos físicos.
- X. — Un laboratorio para el estudio elemental de los fenómenos químicos.
- XI. — Una sala para el estudio de la Geografía y de los universales.
- XII. — Una sala para el estudio de las plantas.
- XIII. — Dos salas para el estudio de los animales, sus órganos y tejidos.
- XIV. — Dos salas para el estudio de la Geografía ( Nacional y Universal ).
- XV. — Dos salas para el estudio de la Historia ( Nacional y Universal ).
- XVI. — Una sala para la cultura estética.
- XVII. — Tres salas para la enseñanza de Labores y Trabajo Manual.
- XVIII. — Salones, halls y estadios para la educación física.
- XIX. — Salón para conferencias y extensión de la enseñanza.
- XX. — Salones para enseñanzas anexas ó complementarias.
- XXI. — Un amplísimo parque con dispositivos didácticos para dictar lecciones al aire libre toda vez que el tiempo y la naturaleza del tema lo permita.

### SECCIÓN III

#### TALLERES

Este departamento es el encargado de preparar el material para la enseñanza de acuerdo con las instrucciones que reciba de la comisión técnica ó clasificadora, hasta donde lo permitan sus instalaciones, su personal y su presupuesto. Parte de las sumas que se invierten anualmente en la adquisición de un material deficiente y

costoso, se destinarían á sostener el taller y á la compra de materia prima para preparar estampas, dispositivas, cajas, estantes, gabinetes, modelos en cerámica, bancos, mesas, etc., distribuidos á las escuelas del país, según sus necesidades, con las instrucciones para su uso didáctico.

#### SECCIÓN IV

##### DEPARTAMENTO DE CLASIFICACIÓN Y OFICINA DE REPARTO

En relación con los Consejos, escuelas y colegios de la Capital, provincias y territorios, recibiría la materia prima para ser trabajada en los talleres; los productos é informes regionales ó del taller serían clasificados según las normas didácticas de un cuerpo técnico; el material distribuido á las escuelas del país, sería el principio de una saludable reforma en los métodos y prácticas educativas que, como dije antes, se resentirán de un verbalismo incurable mientras no demos al maestro lecciones hechas, programas desarrollados sistemáticamente, es decir, no como ha solido hacerse, colecciones de cuadros, colecciones de mapas, carteles, cajas de minerales, productos industriales, yesos sin obedecer á otro criterio que al del fabricante extranjero, sino conjuntos que signifiquen la aplicación rigurosa de un método y una relación lógica de los conocimientos que organizan un espíritu.

Este plan, único á mi ver, que justifica una creación de esta naturaleza, requiere un edificio apropiado por sus dimensiones, sus salas y sus secciones, que resulte él mismo, por su construcción, la distribución y el uso de su espacio, inobjetable. El ingeniero y el pedagogo al interpretar este concepto, deben prestarse concurso recíproco para que Buenos Aires tenga una institución digna de su gran desarrollo como Capital y sea la expresión más acabada del pensamiento didáctico actual, porque solo así puede ser un objeto de observación y estudio para el magisterio.

V. MERCANTE.